

7. Expte. CA/2011/11, Daniel Montilla Pérez, Arahál (Sevilla), Resolución definitiva del procedimiento sancionador, por acceder al sendero de uso público Garganta Verde, situado en el interior del área de reserva del Parque Natural Sierra de Grazalema, careciendo de autorización, la zona de las Cambronerías, en el término municipal de Zahara de la Sierra. Art. 26.1.c) de la Ley 2/89, multa 60,1 euros. Leve.

8. Expte. CA/2008/451, José Manuel Álvarez del Pozo, Sevilla, Requerimiento previo a la ejecución forzosa, por restitución del terreno a su ser y estado anterior, con demolición de lo ilícitamente construido, todo ello, por construcción de castillete de obra 4 x 4, cubierto de tejas en segunda planta, en C/ Alcatraz, s/n, sito en el paraje de las Tres Piedras, en zona de servidumbre de protección del DPMT, sin autorización, frente al hito M. 41 del deslinde DL 56-ca (Deslinde Monasterio de Regla Tres Piedras), sito en el término municipal de Chipiona, art. 107 de la Ley de Costas, Ley 22/88, de 28 de julio. En el plazo de un mes debe proceder a la restitución del terreno a su ser, y estado anterior, con demolición y/o retirada de lo ilícitamente construido.

9. Expte. CA/2011/360, Eduardo Antonio Rodríguez Arias, Sevilla (Sevilla), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar un vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctándose en el interior del mismo, esta misma persona ha sido denunciada con anterioridad, en el Paraje de los Troncos, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

10. Expte. CA/2010/1239, Marlene Busch Zoilo, Sevilla (Sevilla), Resolución definitiva del procedimiento sancionador, por encontrarse pernoctando junto a otra persona, en la zona conocida como la Pinaleta del Faro de Trafalgar, perteneciente al Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, permaneciendo en el sitio después de la denuncia, desobedeciendo las ordenes de desalojo del Agente denunciante. Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01 euros. Leve.

11. Expte. CA/2011/91, Antonio Escalante Uribe, Sevilla (Sevilla), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por pernoctar en lugar no habilitado, en el Parque Natural de la Breña, en lugar no habilitado para ello, en el paraje conocido como Pinaleta del Faro de Trafalgar, en el término municipal de Barbate (Cádiz). Art. 27.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01 euros. Leve.

12. Expte. CA/2011/33, Antonio Sole Díaz, Sevilla (Sevilla), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por pernoctar en lugar no habilitado en el Parque Natural de la Breña, en lugar no habilitado para ello, en el paraje conocido como Pinaleta del Faro de Trafalgar, en el término municipal de Barbate (Cádiz). Art. 27.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01 euros. Leve.

13. Expte. CA/2010/943, Isidoro Jesús Pallares Fernández, Huelva (Huelva), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por circular con el vehículo por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Camino del Faro Camarinall, en Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

14. Expte. CA/2011/266, Khalid Ainak, Fuengirola (Málaga), Acuerdo de Inicio de iniciación de procedimiento sancionador, estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, en arroyo Alpariate, en el termino

municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

15. Expte. CA/2011/353, José Antonio Cárdenas Roja, Fuengirola (Málaga), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por pescar en zona de reserva en el Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Isla de las Palomas, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 27.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 100 euros. Leve.

16. Expte. USO 62/10, Resolución de solicitud de autorización de uso en la zona de servidumbre de protección del dominio publico marítimo terrestre, asociado a proyecto de reforma de Quiosco Bar, en parcela Golf Escuela de Costa Ballena, término municipal Rota (Cádiz). Solicitante Dejapana, S.L.

17. Expte. CA/2010/475, Francisco Javier Molero Tejero, Mijas (Málaga), Resolución definitiva del procedimiento sancionador, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctado en el interior del mismo, en las proximidades de la aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa, Parque Natural del Estrecho. Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01. Leve.

18. Expte. CA/2010/736, El Tolmo, S.A., Marbella (Málaga), Propuesta de Resolución, por no haber realizado el preventivo plan de restauración de incendios forestales, tras el incendio ocasionado. Finca Tolmo y Botijas, término municipal de Algeciras (Cádiz). Art. 64.10 de la Ley de Prevención y Lucha contra incendios Forestales, el incumplimiento de la obligación de restauración prevista en el art. 51 de la presente Ley, siendo calificable como leve. Multa 600 euros.

19. Expte. CA/2004/1660, Francisco Javier González Lobo, El Puerto de Santa María (Cádiz), Liquidación provisional del presupuesto de demolición subsidiaria por parte de la administración, sito en el Pago de Los Barrancos, dentro de la zona de protección de la Laguna Juncosa, que forma parte de la Reserva Natural del Complejo Endorreico de El Puerto de Santa María. Que resulta un presupuesto de ejecución material, por una cuantía de 3.790,23 euros, dicha cifra incrementada un 4% en concepto de costes indirectos, más el 18 en concepto de IVA sobre el total, da un presupuesto final de 4.651,37 euros, cuantía que le sera exigible al obligado antes de realizarse la ejecución.

20. Expte. CA/2011/374, Jean Michel Carreras, Cártama (Málaga), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por pernoctar en el vehículo, en el interior del Parque Natural Sierra de Grazalema, en lugar no señalado para ello, y sin autorización, en el paraje conocido como Sierra Albarracín, en el camino de acceso a la zona de lanzamiento de Ala Delta, término municipal de El Bosque (Cádiz). Art. 27.1 de la Ley 2/89. Multa 60,1 euro. Leve.

Cádiz, 20 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 25 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a los interesados actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo.

A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación, significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: Quince días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.
- Propuesta de Resolución: Quince días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. A87/00, Aglomerados El Estrecho, Sociedad Cooperativa Andaluza, Algeciras (Cádiz), Requerimiento previo a ejecución forzosa, por instalación de planta de asfalto con informe ambiental desfavorable en el sitio finca la Doctora, término municipal de San Roque (Cádiz).

2. Expte. CA 2011/73, Chacinas Olmedo, S.L., El Bosque (Cádiz), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por no figurar inscrito en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos. Tener dispuestos a la intemperie residuos peligrosos (cuatro bidones), en el término municipal de El Bosque (Cádiz), en el Polígono Ind. Huerto Blanquillo. Arts. 148.1.a) y 147.1.b) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Grave. Multa 1.000 euros.

3. Expte. CA/2010/437/, Ignacio Javier Santos Febrero, La Línea de la Concepción (Huelva), Resolución definitiva del procedimiento sancionador, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Los Carriles, en el término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. Multa. 60,1 euros. Leve.

4. Expte. CA/2011/20/, Las Herrizas del Mesto, S.L., La Línea de la Concepción (Cádiz), Resolución definitiva del procedimiento sancionador, por desbroce y corta mediante maquinaria tipo bulldozer de especies como agracejo, majuelo, sanquino. Presenta solicitud incompleta, en el paraje conocido como Las Herrizas del Mesto, Benharas, en el Parque Natural de Los Alcornocales, término municipal de Los Barrios (Cádiz). Multa 60,1 euros.

5. Expte. CA/2011/504/, Rafael Ramírez Gómez, Paterna, La Cañada (Valencia), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por acampada y pernoctación en el interior de Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, en el paraje conocido como Pinaleta del Faro de Trafalgar, en el término municipal de Barbate (Cádiz), art. 27.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio. Leve. Multa 60,1 euros.

6. Expte. CA/2011/512/, Irene Carreño Hernández Gil, Murcia (Murcia), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo en el Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, en arroyo Alpariate, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 27.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Leve. Multa 60,1 euros.

7. Expte. CA/2010/500/, Enrique José Fernández Coca, Sevilla (Sevilla). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar en vehículo en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, y careciendo de autorización, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

8. Expte. CA/2011/229/, Juan José Moreno Romera, Sevilla (Sevilla). Acuerdo de apertura de período de prueba, por construcción de valla con postes metálicos y malla de doble torsión, recubierta de malla de plástico verde, de unos 2,5 m de altura, y unos 23 metros de longitud en zona afectada por servidumbre de protección del DPMT, y sin autorización de la Consejería de Medio Ambiente, frente al hito M-57 del deslinde CDL-57-ca (Playa Tres Piedras), término municipal de Chipiona (Cádiz). Se acuerda abrir un período para la ratificación de los agentes en los hechos denunciados, Informe de Valoración de la actuación ejecutada.

9. Expte. 2011/549/, Clara Hernaez García, Málaga (Málaga), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, en el paraje conocido como Sierra Plata, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

10. Expte. 2011/122/, Eloy Puerta Asencio, Alcalá de los Gles. (Cádiz), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por abandono de residuos, en el paraje conocido como Venta Los Gallos, Parque Natural de los Alcornocales, término municipal de Alcalá de los Gles. (Cádiz). Art. 147.1.d) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Grave. Multa 610 euros. Y retirada de vehículo.

11. Expte. 2010/511/, José Manuel Sánchez Parrado, Los Barrios (Cádiz), Acuerdo de realización de actuaciones complementarias, por estacionar vehículo en el Parque Natural del Estrecho, entre el ocaso y la salida del sol, en las proximidades de la aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Leve. Multa 60,1 euros. Se acuerda instar al agente denunciante informe sobre si en la zona de los hechos existe señalización indicativa de la prohibición de estacionar vehículos entre el ocaso y la salida del sol.

12. Expte. CA/2010/1019/, Jesús Álvarez Payán, El Ejido (Almería), Propuesta de Resolución, por acampada mediante caseta de campaña en lugar no habilitado para ello, paraje conocido como Viña de la Maza, margen izqdo. de la carretera A-2302, a la altura del km 19,500, en el Parque Natural Sierra de Grazalema, término municipal de Ubrique (Cádiz). Los agentes se ratifican en los hechos. Multa 360 euros, con carácter solidario, con Juan Francisco Montes Suárez, Jacinto Castillo Cabrera, Juan José Jiménez Escobar, José Galdeano Almagro y Javier Jiménez Escobar. Leve. Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio.

13. Expte. CA/2010/1077/, Adolfo Rafael Martínez Rodríguez, Estepona (Málaga), Resolución definitiva del procedimiento sancionador, por estacionar o circular con vehículo de motor en lugar con prohibición expresa, en el paraje conocido como Zona Los Carriles, Playa de los Lances, Parque Natural del Estrecho, término municipal de Tarifa. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

14. Expte. CA/2011/354/, José Felipe Calle Martínez, Málaga (Málaga), Acuerdo de Iniciación de procedimiento san-

cionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Sierra Plata, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 27.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

15. Expte. CA/2010/1023/, Francisco Antonio Platero Navas, Mijas (Málaga), Propuesta de Resolución, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01 euro. Leve.

16. Expte. CA/2011/254/, Francisco Dorado Galindo, Algeciras (Cádiz), Acuerdo de apertura de período de prueba, por instalación de caravana, caseta de madera, ocupación de 48 m² todo ello en el Parque Natural de los Alcornocales, sin autorización, en el paraje conocido como Cancho de Benharas, Piedra Rodadera, término municipal de Los Barrios (Cádiz). Se acuerda abrir un período para informar por los agentes a las alegaciones y ratificación, en su caso, en los hechos denunciados, documental expediente 2008/1670.

17. CA/2006/954/, Juan José Morales Argaiz, Algeciras (Cádiz), Propuesta de resolución expediente de restauración de legalidad, por lo que se le impone el abandono de la ocupación con retirada de mejora de la edificación.

18. CA/2011/470/, Abraham Sánchez González, Estación de Cártama (Málaga), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural de Estrecho, en el paraje conocido como El Ombligo, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa de 60,1 euros.

19. CA/2011/446/, Tenfa, S.L., Sanlúcar de Bda. (Cádiz), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por extacción de arenas y arranque de tarajes sobre una parcela de 500 m² aprox., con el fin de realizar una canalización que atraviesa la parcela y así evitar la anegación de aguas, en el paraje conocido como polígono 21, parcela 476, subparcela D (Los Llanos), término municipal de Sanlúcar de Bda. Art. 77.8 de la Ley Forestal de Andalucía, Grave. Multa 1.500 euros, y restitución del terreno a su estado anterior.

20. CA/2011/574/, Jacobo Perdomo Ruiz, Bormujos (Sevilla). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por habilitación de parcela de 2.400m² en zona forestal, para instalación de Discoteca-afterhours, mediante relleno y compactación de superficie con zahora, se encuentran en la zona multitud de objetos abandonados, tales como mesas y sillas. Consta un camión con matrícula 9619FFT, y una caravana abandonada. Sito en Monte Morillo, término municipal de Barbate (Cádiz). Art. 78.8 de la Ley Forestal de Andalucía. Grave; y art. 34.3.b) de la Ley de Residuos. Grave. Multa 7.611,14 euros.

Cádiz, 25 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica el Acuerdo de 1 de agosto de 2011, que inicia el procedimiento de exclusión del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía de la parcela que se cita del catastro de rústica de Hornachuelos, incluida en el monte público «Los Ruedos», término municipal de Hornachuelos.

Recibida en esta Delegación Provincial solicitud de 8 de julio de 2011, de don Andrés Fernández Cabanillas, repre-

sentante legal de Hornaturalia21, S.L., por la que solicita la exclusión del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía de la parcela catastral núm. 14036A024001130000FL, incluida en el Monte Público «Los Ruedos» CO-70.017-AY, por haber dejado de pertenecer legal y fehacientemente al Ayuntamiento de Hornachuelos, según lo previsto en el artículo 48 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Estando en tramitación el expediente AAU/CO/137/N/10 relativo a la solicitud de Hornaturalia21, S.L., para la instalación de un «Centro de la Naturaleza», proyecto considerado de interés municipal y ubicado en la parcela 113 del polígono 24 de Hornachuelos, propiedad de la entidad mercantil Hornaturalia21, S.L., en virtud de escritura de segregación y compraventa otorgada en Hornachuelos, ante el Notario doña Amalia Cardenete Flores, el 16 de diciembre de 2010 con el número 288 de su protocolo.

Y vista la información facilitada por la Secretaría General en la que considera la oportunidad de iniciar el procedimiento de exclusión parcial del Catálogo de Montes de Andalucía.

A C U E R D O

Iniciar el procedimiento de exclusión del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía de la parcela 113 del polígono 24 de Hornachuelos perteneciente al monte público los ruedos, de titularidad del Ayuntamiento de la localidad de Hornachuelos, al haber dejado de pertenecer a una Administración Pública según queda definido por la Ley Forestal de Andalucía y su Reglamento de aplicación.

Y abrir un período de información pública por espacio de veinte días.

Córdoba, 1 de agosto de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, en el t.m. de Churriana de la Vega (Granada). (PP. 1982/2011).

Expediente 101/11-AUT-1.

Francisco Fernández García ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, autorización de «Construcción de nave de aperos y cerramiento de parcela en la margen derecha del río Dilar», t.m. de Churriana de la Vega (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 441.574; Y: 4.111.734).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, por el que se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 25 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/544/AG.MA/PA.
Interesado: Manuel Trejo Manzano (DNI: 29733565Q).